



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL **FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, QUE PUEDE ABREVIARSE "FONAT", **CERTIFICA:** QUE EN EL **DUODÉCIMO** LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS** QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO **DIEZ** DE FECHA **VEINTIOCHO DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTICUATRO**, EN EL QUE CONSTAN LOS ACUERDOS NÚMEROS **XV) y XVI)**, TOMADOS POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO; SIENDO LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: "....."

ACUERDOS. -----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: XV) Dar** por recibida la propuesta de la Gerencia de Administración y Finanzas de FONAT, relacionada con la solicitud de Reforma No. CINCO al presupuesto institucional 2024 aprobado, con el propósito de redistribuir recursos a los rubros 54, 55 y 61, lo cual servirá para ajustar algunos específicos en el SAFI; así como para incorporar o reforzar partidas presupuestarias necesarias para el óptimo desempeño institucional; de conformidad a lo contenido en el **Anexo 03** de la presente acta. - **XVI) Aprobar** la Reforma No. CINCO al presupuesto institucional 2024 aprobado, por un monto total CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 dólares (\$165,573.00), de conformidad al detalle siguiente: **AUMENTOS:** por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 dólares (\$165,573.00); i) Cifra presupuestaria: 54201-Servicios de energía eléctrica, línea 0102 por \$2,200.00; 54203-Servicios de telecomunicaciones, línea 0203 por \$1,000.00; 54402-Pasajes al exterior, línea 0203 por \$10,000.00; 54404-Viáticos por comisión externa, línea 0203 por \$3,000.00; 54599-Consultorías, estudios e investigaciones diversas, línea 0203 por \$90,000.00; 55603-Comisiones y gastos bancarios, línea 0102 por \$2,712.00; 61104-Equipos informáticos, línea 0203 por \$9,661.00; 61403-Derecho de propiedad intelectual, línea 0203 por \$47,000.00. Fuente de financiamiento 1; y **DISMINUCIONES:** por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 dólares (\$165,573.00); i) Cifra presupuestaria: 54104- Productos textiles y vestuarios, línea 0102 por \$339.00; 54301- Mantenimiento y reparación de bienes muebles, línea 0102 por \$678.00; 54305- Servicios de publicidad, línea 0203 por \$60,000.00; 54399-Servicios generales y arrendamientos diversas, línea 0203 por \$1,817.00; 54501-Servicios Médicos, línea 0202 por \$12,000.00; 61102-Maquinarias y equipos, línea 0203 por \$90,739.00; . Fuente de Financiamiento 1; de conformidad a lo contenido en el **Anexo 03** de la presente acta. -----



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser remitido a la **Gerencia de Administración y Finanzas Institucional de FONAT**, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las **quince** horas con **quince** minutos, del día **veintiocho de mayo** del año dos mil veinticuatro.


Licda. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Secretaria de Actas de Consejo Directivo
FONAT.



REFORMA PRESUPUESTARIA No. 5/2024
ACUERDO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024

Cifra presupuestaria	Concepto	Área de Gestión, Unidad Presupuestaria, Línea de Trabajo, Fuente de Financiamiento	Aumentos	Disminuciones
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 106,200.00	\$ 74,834.00
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ -	\$ 339.00
54104	Productos textiles y vestuarios	4-01-02-01		\$ 339.00
542	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 3,200.00	\$ -
54201	Servicios de energía eléctrica	4-01-02-01	\$ 2,200.00	
54203	Servicios de telecomunicaciones	4-02-03-01	\$ 1,000.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ -	\$ 62,495.00
54301	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	4-01-02-01		\$ 678.00
54305	Servicios de publicidad	4-02-03-01		\$ 60,000.00
54399	Servicios generales y arrendamientos diverss	4-02-03-01		\$ 1,817.00
544	PASASES Y VIÁTICOS		\$ 13,000.00	\$ -
54402	Pasajes al exterior	4-02-03-01	\$ 10,000.00	
54404	Viáticos por comisión externa	4-02-03-01	\$ 3,000.00	
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 90,000.00	\$ 12,000.00
54501	Servicios Médicos	4-02-02-01		\$ 12,000.00
54599	Consultorías, estudios e investigaciones diversas	4-02-03-01	\$ 90,000.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 2,712.00	\$ -
55603	Comisiones y gastos bancarios	4-01-02-01	\$ 2,712.00	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 56,661.00	\$ 90,739.00
611	BIENES MUEBLES		\$ 9,661.00	\$ 90,739.00
61102	Maquinarias y equipos	4-02-03-01		\$ 90,739.00
61104	Equipos informáticos	4-02-03-01	\$ 9,661.00	
614	INTANGIBLES		\$ 47,000.00	\$ -
61403	Derecho de propiedad intelectual	4-02-03-01	\$ 47,000.00	
TOTALES			\$ 165,573.00	\$ 165,573.00

LICDA ZORAYA LIZETH RODRIGUEZ DE LOPEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS